



“ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ASPIRACIÓN INDICADA POR ISE N°979, DICAPACIDAD”

APRUEBA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 328/1

QUILLÓN, 28 MAY 2024

VISTOS:

1. Gastos operacionales considerados en presupuesto municipal;
2. Ficha Técnica N°103, de fecha 12.04.2024, DIDECO;
3. Pre-Obligación Presupuestaria N°5/347, de fecha 12.04.2024 ;
4. Cotización modalidad “Compra Ágil” ID N°5040-108-COT24, de fecha 18.04.2024,
5. Denominada **“ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ASPIRACIÓN INDICADA POR ISE N°979, DICAPACIDAD”**;
6. Orden de Compra N°5040-114-AG24, de fecha 26.04.2024;
7. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
10. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
12. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
13. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba “Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019”;
14. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2024;
15. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
16. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;

17. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Que, se requiere la adquisición de bomba de aspiración para usuario de la comuna con problemas respiratorios y dificultad de extraer secreciones, el cual fue evaluado por el programa de situación socioeconómica, se detalla e ISE N°979;
- ~ Las cotizaciones postuladas a la "Solicitud de Cotización Compra Ágil" ID 5040-108-COT24, en Mercado Público, con fecha de publicación 18-04-2024 y fecha de cierre 19-04-2024, de los proveedores:

GRANDE PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S A 78.566.250-4	No se incluyen todos los productos se adjunta ficha técnicas. insumos silmag valor cotizacion incluye transporte. despacho 3 dias hábiles. VIGENCIA: 19-05-2024	\$166.600.-
GRANDE COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA 77.765.630-9	No se incluyen todos los productos buen día. Información: - Costo de envío, incluido en la cotización - despacho : 1-2 día HÁBILES stock disponible CONTACTO: JULIO ROMAN MAIL: JROMAN@ORTOPEDIC.CL FONONO 992270512 VIGENCIA: 17-05-2024	\$178.488.-
GRANDE ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A. 76.209.836-9	No se incluyen todos los productos Productos disponibles para despacho. MINIMO DESPACHO \$100.000.- Entrega 72 horas. Consultas: 229584270 email: cnavarro@ameq.cl CUENTA CORRIENTE: 76135489 BANCO: BCI. PROVEEDOR EN CONVENIO MARCO. VIGENCIA: 18-05-2024	\$179.381.-
GRANDE MEDIPLIX S.A. 86.383.300-0	No se incluyen todos los productos OFERTA MEDIPLIX S.A. PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS DE RECEPCION DE OC. COTIZACIÓN Y FOLLETOS ADJUNTOS. MONTO MÍNIMO DE DESPACHO 4UF + IVA. VIGENCIA: 18-05-2024	\$217.056.-
MEDIANA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA 78.027.120-5	No se incluyen todos los productos ITEM 1 BOMBA DE ASPIRACIÓN YUWELL 7E-C. CONTACTO KAREN CRUZ CELULAR +56- 996394108 CORREO CHILECOMPRA@DIPROLAB.CL - EMPRESA CON CERTIFICACION ISO 9001-13485- TRAZABILIDAD N°226 Y-CP VIGENCIA: 19-05-2024	\$224.350.-
MEDIANA GLOMAX S.A. 76.817.867-4	No se incluyen todos los productos Estimados, Adjunto documento(s) requeridos. Entrega 3 dias, luego de aceptada la OC Valor incluye despacho Carolina Herrera Encargada de Ventas Institucionales Tel: +56232036451 Cel: +56934389459 ventasinstitucionales@glomax.cl cherrera@glomax.cl VIGENCIA: 19-05-2024	\$268.454.-

<p>MEDIANA IMPORTADORA BIOSCOM CHILE SPA 76.919.840-7</p>	<p>No se incluyen todos los productos Despacho en 1 día. Bomba de aspiración portátil con frasco de 1 litro marca CA-MI, modelo ASKIR 30. Procedencia Italia. Información y características en archivos adjuntos. VIGENCIA: 19-05-2024</p>	<p>\$296.310.-</p>
<p>PEQUEÑA AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA 76.047.684-6</p>	<p>No se incluyen todos los productos GARANTIAS DE EQUIPOS 12 MESES, ACCESORIOS 03 MESES, PLAZOS DE ENTREGAS 30 DIAS. VIGENCIA: 19-05-2024</p>	<p>\$297.500.-</p>
<p>MEDIANA COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA 76.217.441-3</p>	<p>No se incluyen todos los productos Incluye 2 filtros. Garantía 1 año. Productos en stock, envío incluido. entrega 2 días hábiles. Antonio Pierola / ventasweb@rescatelife.cl / +569 6341 4158 VIGENCIA: 18-05-2024</p>	<p>\$341.530.-</p>
<p>PEQUEÑA COMERCIAL VR LIMITADA 76.866.699-7</p>	<p>No se incluyen todos los productos Bomba de aspiración de acuerdo a lo solicitado, se adjunta ficha tecnica, tiempo de entrega 2 dias, garantia 12 meses. Contacto: ventas@comercialvr.cl; +56935601761 VIGENCIA: 18-05-2024</p>	<p>\$440.300.-</p>
<p>SIN INFORMACIÓN IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA 77.741.502-6</p>	<p>Incluye todos los productos/servicios solicitados BOMBA DE ASPIRACIÓN YUWELL 7E-C Y SONDA DE ALIMENTACION 24 FR, PRECIO INCLUYE FLETE, PRODUCTO CON ENTREGA DE 3 DÍAS HÁBILES, SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA, CONTACTO: +56958596990, CORREO: MERCADOPUBLICO@CHIVENSU.CL VIGENCIA: 18-05-2024</p>	<p>\$518.524.-</p>
<p>PEQUEÑA IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATINO E.I.R 76.242.192-5</p>	<p>Incluye todos los productos/servicios solicitados SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE PRODUCTO. VALOR INCLUYE FLETE. DESPACHO 5 DIAS. PUESTO EN BODEGA DPTO SALUD.GFZ COMERCIALIZADORAILABELLA@GMAIL.COM FONO 227258708 VIGENCIA: 18-05-2024</p>	<p>\$630.700.-</p>
<p>SIN INFORMACIÓN COMERCIALIZADORA SAFE CARE SPA 77.689.132-0</p>	<p>Incluye todos los productos/servicios solicitados SE OFRECE Bomba de Aspiración de Secreciones Yuwell Con Bateria 7E-G SONDA GASTROSTOMIA ADULTO 22 FR. 100% SILICON F. VTO 2026. SE ADJUNTA CATALOGO Y FICHA TECNICA. INCLUYE FLETE. DESPACHO 3 DÍAS. +5622 2122966 safecare.comercializadora@gmail.com AB VIGENCIA: 18-05-2024</p>	<p>\$737.800.-</p>
<p>SIN INFORMACIÓN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE COMPRAS GESCOM LIMITADA 77.694.342-8</p>	<p>Incluye todos los productos/servicios solicitados Se incluye todo lo requerido. Para consultas escribir a contacto@GESCOMCHILE.cl o al teléfono +56 22 583 2418 VIGENCIA: 19-05-2024</p>	<p>\$746.901.-</p>

4

- ~ Que, El proveedor cotizó todos los productos y su precio total fue el más bajo.
- ~ Considerando, que la adquisición solicitada, no se encuentra en convenios de suministros vigente de la Ilustre Municipalidad de Quillón y no se encuentran en Convenio Marco y realizar licitación pública no es conveniente, debido al costo financiero de tiempo y RR.HH. que es desproporcionado al valor de lo requerido.
- ~ El Artículo 10 bis "Compra Ágil", del Reglamento Ley 19.886 y sus respectivas modificaciones desde el 21 de febrero de 2020, donde señala que, procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del sistema de información, mediante la modalidad denominada compra ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá únicamente al monto de la misma, por lo que no se requerirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del trato o contratación directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor".
- ~ Que la Municipalidad de Quillón, cuenta con los fondos necesarios para este servicio.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la contratación mediante "COMPRA ÁGIL", entre la municipalidad de Quillón y el proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA N° 77.741.502-6**, por la suma de **\$518.524.-** (Quinientos dieciocho mil quinientos veinticuatro pesos) IVA incluido, para el requerimiento denominado **"ADQUISICIÓN DE BOMBA DE ASPIRACIÓN INDICADA POR ISE N°979, DICAPACIDAD"**; bajo lo señalado en el Artículo 10° bis "Compra ágil", del reglamento Ley 19.886 de Compra Públicas.
2. **REGULARÍCESE**, emisión de Orden de Compra ID N°5040-114-AG24, de fecha 26.04.2024, gestionada a través del portal, www.mercado.publico.cl. Se entenderá como contrato de los servicios, la emisión de la orden de compra emitida por esta entidad, según Art.63, del Decreto N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, donde señala que las adquisiciones menores a 100 UTM, podrán formalizarse mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta 2152401007006004 SP 4, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MGJ/lm
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Director de Admin. Y Finanzas
- Dideco
- Depto. control
- Archivo.



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"